Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0135 -2013- GORE-ICA/PR

Ica, 04 ABR. 2013

Visto, el Oficio Nº 2204-2012-GORE-ICA-DIRESA-RED I-P-N/DE de fecha 26 de diciembre del 2012 mediante el cual el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Ica Dr. Jesús Fernando Hurtado Orellana pone su cargo a disposición y el Oficio Nº 1450-2013-GORE-DIRESA-ICA-DG de fecha 03 de abril del 2013 a través del cual el Director Regional de Salud de Ica eleva propuesta para el mencionado cargo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0183-2011-GORE-ICA/PR de fecha 24 de marzo del 2011 se resuelve designar al Dr. Jesús Fernando Hurtado Orellana en el cargo de Director Ejecutivo de la Red Nº 01 Ica, Palpa Nasca de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito a los documentos del visto y al anterior considerando, este despacho ha dispuesto dar por concluida la designación del Dr. Jesús Fernando Hurtado Orellana en el cargo de Director Ejecutivo de la Red Nº 01 Ica, Palpa Nasca del Gobierno Regional de Ica así como designar a un nuevo profesional en el mencionado cargo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiemo Regionales" y su modificatoria Ley 27902, y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. JESÚS FERNANDO HURTADO ORELLANA** en el cargo de Director Ejecutivo de la Red Nº 01 Ica, Palpa Nasca de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución a la **DRA. CARMEN DEL ROSARIO CARRIÓN SALAZAR** en el cargo de Directora Ejecutiva de la Red Nº 01 Ica, Palpa Nasca de la Dirección

Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ABOG. ALCIDES NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **04 de abril del 2013**
Oficio N° 0531-2013-GORE ICA/UAD
Señor: **GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

Nº **0135 - 2013** de fecha **04-04-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)